

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

URBANISMO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2012, la modificación del Plan Especial de Reforma Interior de la Colonia Histórica de Abantos-Romeral Sur de San Lorenzo de El Escorial, que afecta a las condiciones estéticas, promovida por este Ayuntamiento, se somete a información pública, junto con el expediente tramita, al objeto de que los interesados legitimados puedan examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y formular, durante dicho plazo, las alegaciones que estimen pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 4 de octubre de 2012.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/33.846/12)

